

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1	Nombre de la evaluación : SISTEMA DE REPORTES DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
1.2	Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/09/2024
1.3	Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
	Nombre: RAMON DIAZ RUELAS Unidad administrativa: HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN
1.5	Objetivo general de la evaluación: REMITIR AL EJECUTIVO FEDERAL LA INFORMACION CONSOLIDADA RESPECTO A LOS RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS
1.6	Objetivos específicos de la evaluación: GENERAR INFORMACION CONSOLIDADA DE EJERCICIO DESTINO Y RESULTADOS
1.7	Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevist <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique :	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Reportes financieros, de destino y ejecución del gasto federal	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1	Describe los hallazgos más relevantes de la evaluación: Consolidación de información financiera y física.
2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1	Fortalezas: Aplicación de recursos sobre el ejercicio, destino y resultados
2.2.2	Oportunidades: Solventar prioridades en materia de educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, entre otras.
2.2.3	Debilidades: Recurso menor a las necesidades
2.2.4	Amenazas: Cubrir a su totalidad las necesidades

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1	Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2	Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
	1.- Orientar y resolver problemas de acuerdo a la necesidad presentada.
	2.- Generar impacto en la población para su bienestar
	3.- Solventar necesidades en materia de educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, entre otros.
	4.-
	5.-
	6.-
	7.-

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Juan Partida Morelos
4.2	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA PÚBLICA
4.3	Institución a la que pertenece: HACIENDA PÚBLICA DE JALISCO
4.4	Principales colaboradores:
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6	Teléfono (con clave lada)

5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1	Nombre de (los) programas evaluado(s): SISTEMA DE REPORTES DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
5.2	Siglas: SRFT
5.3	Ente público coordinador de (los) programa(s): SECRETARIA DE HACIENDA
5.4	Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):
	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s) :
	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6	Nombre de (las) unida(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) programa(s):
5.6.1	Nombre de (las) unida(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2	Nombre de (los) titular(es) de la(s) unidad(s) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
	Nombre: Unidad Administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de Contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otros (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	EVALUACIÓN PÚBLICA
6.2	Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3	Costo total de la evaluación: \$
6.4	Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: https://hacienda.jalisco.gob.mx/gasto/informes-sobre-recursos-federales
7.2	Difusión en internet del formato:



SCPGP/DGPRES/DIP/1045/2024
Guadalajara, Jalisco a 18 de septiembre de 2024

Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo
Presidente Municipal de Tenamaxtlán
Presente

Atn: L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce
Encargado de la Hacienda Municipal

Hago referencia al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se establece que las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios deben remitir al Ejecutivo Federal información consolidada del ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales que les sean transferidos.

Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), donde los sujetos obligados registran información que permite determinar el Índice de Calidad en la Información (ICI), el cual mide los componentes: Gestión de proyectos, Consistencia en recursos federales transferidos e Indicadores.

En nuestra entidad, la Secretaría de la Hacienda Pública realiza monitoreo y análisis a la captura de datos ingresados por los sujetos obligados en el SRFT. Derivado de estas acciones, con fecha de corte al segundo trimestre 2024, les informo que el municipio de **Tenamaxtlán** obtuvo una calificación en su ICI municipal de **41.67** puntos, en una escala de 100 puntos posibles, colocándose en una posición de **riesgo** en el cumplimiento de sus obligaciones de registro. A continuación, se detalla el desempeño de su ICI municipal por módulo:

Gestión de Proyectos	Consistencia en recursos transferidos	Indicadores	ICI 2do Trimestre
0	100	25	41.67

En apego a lo establecido en los "*Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*", se les recuerda que la próxima fecha para captura de información en los módulos: *Destino del gasto, Ejercicio del gasto e Indicadores* será del 1 al 15 de octubre 2024. No obstante, con la finalidad de que puedan adelantar la captura del tercer trimestre 2024, y contar con más tiempo para el registro, les informo que los accesos estarán abiertos a partir del lunes 9 de septiembre 2024.

No omito mencionar la importancia de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que establecen los ordenamientos federales en materia de coordinación fiscal y responsabilidad hacendaria, ya que los entes fiscalizadores consideran en sus programas de auditoría la revisión al desempeño de los recursos federales transferidos.



SCPGP/DGP/1045/2024

Así mismo, en la siguiente dirección electrónica podrá consultar la evolución histórica de su ICI municipal, en el informe-diagnóstico que a partir del año 2021 se publica de manera trimestral:
<https://hacienda.jalisco.gob.mx/gasto/informes-sobre-recursos-federales>

En la espera de contar con su participación activa, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública

C.c.p.

CPC Juan Partida Morales.- Secretario de la Hacienda Pública del Estado, para su conocimiento.

Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado, para su conocimiento.

IER / GIVC / kans